

# Research Awards: Research Grants in the Arts

## DIRECTRICES

CFDA No. 45.024

OMB No. 3135-0112 Vence el 31/10/2025

## Contenido

RESEARCH AWARDS .....	0
RESEARCH GRANTS IN THE ARTS .....	1
Calendario de solicitud para el ciclo del año fiscal 2024* .....	1
Descripción del programa .....	3
Información sobre la adjudicación.....	6
Elegibilidad del solicitante .....	7
Revisión de la solicitud.....	9
Cómo hacer la solicitud.....	12
Otros requisitos y prioridades .....	16
Conducta responsable de la investigación .....	16
Investigación sobre Educación Artística .....	17
Gestión y uso compartido de datos.....	17
Archivo Nacional de Datos sobre Arte y Cultura (NADAC) .....	18
Gestión de las adjudicaciones.....	19
Avisos de adjudicación.....	19
Informes finales .....	19
Accesibilidad .....	19
Requisitos de accesibilidad para productos de Research Awards.....	20
Derechos civiles.....	21
Informes y evaluación de proyectos.....	21
Requisito del producto Research Grants in the Arts y NEA Research Labs:.....	22
Requisitos administrativos.....	23
Requisito de acreditación .....	24
Propiedad y uso de los materiales.....	24
Implementación del Título 2 CFR Parte 200 Requisitos administrativos uniformes, principios de costos y requisitos de auditoría para adjudicaciones federales .....	24
Términos y condiciones generales.....	25
Cambios en los proyectos .....	25
Requisitos legales.....	25
Garantía de cumplimiento .....	27
Regulaciones relacionadas con el cabildeo .....	29
Normas para el servicio .....	29

## Directrices Research Awards FY24

---

Declaración de la Ley de Reducción de Papeleo.....	30
Recursos para solicitantes .....	31
Preguntas frecuentes.....	33

Nota: Las traducciones de los materiales de solicitud a idiomas distintos del inglés no son legalmente vinculantes. Hemos intentado proporcionar una traducción precisa del material original. Debido a los matices de traducción, pueden existir ligeras diferencias. **Las solicitudes deben presentarse en inglés.**

# RESEARCH AWARDS

## Priority Research Topics

FY 2022-2026



**1** What are measurable impacts of the arts?

**2** In what ways do the arts contribute to the healing and revitalization of communities?



**3** What is the state of diversity, equity, inclusion, and accessibility in the arts?

**4** How is the U.S. arts ecosystem adapting and responding to social, economic, and technological changes and challenges to the sector?



Ver [infografía](#) completa

El National Endowment for the Arts invita a los solicitantes a participar en la agenda de investigación [de cinco años](#) de la agencia a través de dos oportunidades de financiamiento para proyectos de investigación:

- [Research Grants in the Arts](#) financia estudios de investigación que investigan el valor y/o el impacto de las artes, ya sea como componentes individuales de la ecología artística de los Estados Unidos o cuando interactúan entre sí y/o con otros dominios de la vida estadounidense. Se otorgarán subvenciones de costo compartido/contrapartida de \$20,000 a \$100,000.
- [NEA Research Labs](#) financia equipos de investigación transdisciplinarios basados en las ciencias sociales y del comportamiento, que producen conocimientos empíricos sobre las artes en beneficio de los sectores artísticos y no artísticos por igual. Se otorgarán subvenciones de costo compartido/contrapartida de \$ 100,000 a \$ 150,000.

## RESEARCH GRANTS IN THE ARTS

### Calendario de solicitud para el ciclo del año fiscal 2024\*

<b>Parte 1 - Enviar a Grants.gov</b>	<b>27 de marzo de 2023 a las 11:59 p.m., hora del este</b>
<i>Prepare el material de solicitud para que esté listo para cargarse cuando se abra el Portal del solicitante</i>	
<b>Parte 2 - Enviar al portal del solicitante</b>	<b>30 de marzo al 6 de abril de 2023 a las 11:59 p.m., hora del este</b>
<b>Anuncio más temprano de concesión o rechazo de la subvención</b>	<b>Noviembre 2023</b>
<b>Fecha de inicio más temprana para el proyecto propuesto</b>	<b>1 de enero de 2024</b>

\* Pensamos usar estas mismas directrices por hasta tres años, para coincidir con la Agenda de Investigación del Año Fiscal 2022-2026 del NEA. Por lo tanto, esperamos que estas instrucciones se utilicen también para los concursos del año fiscal 2025 y el año fiscal 2026, que tendrán Grants.gov fechas límite a fines de marzo de 2024 y finales de marzo de 2025, respectivamente. Las fechas límite para los años fiscales 2025 y 2026, respectivamente, se publicarán en enero de 2024 y enero de 2025. Por favor, revise nuestro sitio web para actualizaciones.

**Antes de presentar la solicitud, su organización debe crear y mantener registros actualizados tanto con el Sistema de Gestión de Adjudicaciones (SAM) en [SAM.gov](https://sam.gov) como [con Grants.gov](https://grants.gov).** Registrar y mantener cuentas con SAM y Grants.gov siempre es GRATIS. Consulte [Cómo solicitar](#) para obtener más información.

**El registro en SAM.gov y Grants.gov puede tardar varias semanas. Tome el suficiente tiempo para registrarse. Del mismo modo, envíe su solicitud a Grants.gov mucho antes de la fecha límite en caso de que encuentre alguna dificultad.**

**Las solicitudes tardías, no elegibles e incompletas no serán revisadas.**

Las excepciones a la fecha límite se considerarán solo para problemas de registro o renovación o fallas técnicas que sean el resultado de fallas por parte de los sistemas SAM, Grants.gov o NEA, según lo determine el NEA. Para ser considerado para esta excepción, debe proporcionar documentación de una falla de los sistemas SAM, Grants.gov o NEA que impidió su envío antes de la fecha límite.

En el caso de una emergencia (por ejemplo, un huracán o una falla tecnológica de los sistemas SAM, Grants.gov o NEA), el presidente del NEA puede ajustar los plazos de solicitud para los solicitantes afectados. Si se extiende un plazo por cualquier motivo, se publicará un anuncio en nuestro sitio web.

## Research Grants in the Arts

---

No busque información sobre el estado de su solicitud antes de la fecha de anuncio que se indica anteriormente.

El NEA está comprometido con la diversidad, la equidad, la inclusión y la accesibilidad, y fomenta el respeto mutuo por las diversas creencias y valores de todos los individuos y grupos.

### ¿Preguntas?

**Correo electrónico:** [nearesearchgrants@arts.gov](mailto:nearesearchgrants@arts.gov)

### Acceso para personas con discapacidades:



Comuníquese con la Oficina de Accesibilidad al 202-682-5532 / [accessibility@arts.gov](mailto:accessibility@arts.gov) o con la Oficina de Derechos Civiles en [civilrights@arts.gov](mailto:civilrights@arts.gov) para solicitar una adaptación o un formato alternativo de las directrices.

## Descripción del programa

### Plazos:

<b>Parte 1 - Enviar a Grants.gov</b>	<b>27 de marzo de 2023 a las 11:59 p.m., hora del este</b>
<i>Prepare el material de solicitud para que esté listo para cargarse cuando se abra el Portal del solicitante</i>	
<b>Parte 2 - Enviar al portal del solicitante</b>	<b>30 de marzo al 6 de abril de 2023 a las 11:59 p.m. hora del este</b>
<b>Anuncio más temprano de adjudicación o rechazo</b>	<b>Noviembre 2023</b>
<b>Fecha de inicio más temprana para el proyecto propuesto</b>	<b>Research Grants in the Arts: 1 de enero de 2024</b>

Research Grants in the Arts apoya estudios de investigación que investigan el valor y/o el impacto de las artes, ya sea como componentes individuales de la ecología artística de los Estados Unidos o a medida que interactúan entre sí y/o con otros dominios de la vida estadounidense.

Con estas directrices, el NEA da la bienvenida a las propuestas de investigación que abordan temas prioritarios y posibles preguntas como se describe en la [agenda de investigación del año fiscal 2022-2026](#) de la agencia. Los temas prioritarios se describen a continuación. Nota: para cada uno de los cuatro temas, la agenda de investigación también enumera varias "preguntas de muestra relacionadas" que pueden ser utilizadas o adaptadas por los solicitantes al programa de Research Grants in the Arts. Se recomienda encarecidamente a los solicitantes que consulten esta lista más detallada.

- **¿Cuáles son los impactos medibles de las artes en las siguientes áreas de resultados:** salud y bienestar para las personas; cognición y aprendizaje; y crecimiento económico e innovación de los Estados Unidos? ¿En qué condiciones se producen esos impactos, a través de qué mecanismos y para qué poblaciones y/o sectores?
- **¿De qué manera contribuyen las artes a la sanación y revitalización de las comunidades?** ¿Qué factores median estas contribuciones y en beneficio de qué poblaciones? ¿Cuáles son los elementos comunes de tales programas o prácticas, y cuáles son las medidas apropiadas de éxito?
- **¿Cuál es el estado de la diversidad, la equidad, la inclusión y la accesibilidad en las artes?** ¿Qué progreso se ha logrado en el logro de estos resultados para la administración de las artes, el empleo, el aprendizaje y la participación? ¿Cuáles son algunas prácticas prometedoras y/o estrategias replicables en estos dominios, y cuáles son las medidas apropiadas de éxito?
- **¿Cómo se está adaptando y respondiendo el ecosistema artístico de los Estados Unidos (por ejemplo, organizaciones y lugares artísticos, artistas y trabajadores de las artes, y participantes y estudiantes) a los cambios y desafíos sociales, económicos y**

## Research Grants in the Arts

---

tecnológicos para el sector, incluidas las tendencias aceleradas por la pandemia de COVID-19? ¿Cuáles son las prácticas prometedoras y/o estrategias replicables para responder a tales fuerzas, para diferentes segmentos del ecosistema de las artes?

Las propuestas para el programa de Research Grants in the Arts deben alinearse con al menos uno de los temas mencionados anteriormente y, si es posible, abordar preguntas de investigación idénticas o similares a las preguntas de muestra relacionadas en la agenda de investigación del NEA para el año fiscal 2022-2026.

### Proyectos y métodos de investigación

Como en años anteriores, damos la bienvenida a solicitudes de diversos campos de investigación (por ejemplo, economía; psicología; educación; sociología; medicina, salud y terapia; comunicaciones; administración de empresas; planificación urbana y regional). Esperamos que nuestra cartera total de adjudicaciones sea diversa en términos de distribución geográfica, los campos artísticos y de investigación o disciplinas involucradas, y los temas de investigación propuestos. También esperamos que nuestra cartera refleje una serie de características de diseño del estudio.

En consecuencia, los solicitantes pueden proponer proyectos de investigación basados en una variedad de tipos de diseño de estudio. En los últimos años, el NEA ha apoyado una creciente cohorte de estudios que plantean la hipótesis de una relación causa-efecto entre las artes y los resultados clave de interés (por ejemplo, en salud, educación o economía). **Para los proyectos que buscan explorar afirmaciones causales sobre las artes**, generalmente se prefieren los enfoques experimentales (por ejemplo, ensayos controlados aleatorios). Cuando los enfoques experimentales no son factibles, los estudios de diseño cuasi-experimentales de alta calidad ofrecen una alternativa atractiva para los estudios de impacto sobre las artes.

En muchos casos, sin embargo, serán preferibles otras o diferentes características del diseño del estudio. Estos diseños pueden incluir, pero no se limitan a, estudios de casos, encuestas complejas, métodos mixtos y metaanálisis. **En particular, alentamos los enfoques de investigación participativa basados en la comunidad cuando lo justifique** el objetivo de la investigación. Las evaluaciones del programa también son elegibles para financiamiento.

La agenda de investigación del NEA establece que, a través de tales adjudicaciones, la agencia "incentivará la creación de herramientas profesionales basadas en la investigación". De acuerdo con este objetivo, damos la bienvenida especialmente a la investigación traslacional que mueve la evidencia científica hacia el desarrollo, la **prueba y la estandarización de nuevos programas, prácticas, modelos o herramientas relacionados con las artes** que pueden ser utilizados fácilmente por otros profesionales e investigadores.

### Fuentes de datos y análisis

Los proyectos apoyados de conformidad con este programa *deben* incluir actividades de análisis de datos que ocurran durante el período de desempeño, y pueden incluir fuentes de datos

primarias y/o secundarias/de archivo. No financiamos proyectos que se centren *exclusivamente* en la adquisición de datos.

*Las fuentes de datos fundamentales* se refieren a datos o información de investigación que **no** existían antes del proyecto y que 1) serán recopilados activamente por el solicitante durante el período de rendimiento y 2) forman parte del presupuesto del proyecto.

*Las fuentes de datos académicos/de archivo* se refieren a datos de investigación o información que se recopiló o se recopilará activamente fuera del período de ejecución y que no forma parte del presupuesto del proyecto. Ejemplos de esto podrían incluir un conjunto de datos existente o información de archivo que los solicitantes planean analizar de conformidad con una adjudicación NEA.

El análisis de datos puede incluir enfoques cuantitativos, cualitativos y/o de métodos mixtos. Las fuentes de datos pueden incluir, entre otras, encuestas, censos, experimentos biológicos o médicos, observaciones, entrevistas, grupos focales, actividad en redes sociales, datos administrativos y datos transaccionales/financieros. Otros ejemplos de fuentes de datos incluyen materiales archivados como documentos escritos, grabaciones de audio/video o fotografías e imágenes.

Damos la bienvenida al uso de datos tanto en el dominio público como en el privado, incluidas las fuentes de datos comerciales y/o administrativas. [Visite el sitio web de NEA](#) para obtener una lista parcial de conjuntos de datos disponibles públicamente que incluyen variables relacionadas con las artes. Algunos de estos conjuntos de datos también están disponibles a través del repositorio de datos públicos del NEA: el [Archivo Nacional de Datos sobre Arte y Cultura](#) (NADAC).

### No financiamos

- Proyectos que no incluyen un enfoque en un tema prioritario descrito en la agenda de investigación del NEA.
- Proyectos que se centran exclusivamente en la adquisición de datos.
- Proyectos que no incluyen análisis de datos.
- Proyectos que se centran exclusivamente en la realización de una revisión bibliográfica.
- Actividades del proyecto que incluyen la *creación y/o instalación* de arte público como parte de las actividades y el presupuesto del proyecto propuesto. *El arte público* se refiere a la puesta en marcha e instalación de obras de arte en espacios públicos, como muebles de exterior temporales o permanentes (por ejemplo, bancos o estructuras de mercado), u otras obras de arte, como una escultura o mural, que se instala temporal o permanentemente en espacios públicos.
- Apoyo operativo adicional o general.
- Gastos de construcción física o renovación, o los gastos de compra de instalaciones o terrenos.

Consulte los [Términos y condiciones generales para subvenciones y acuerdos de cooperación a organizaciones](#) para obtener más información sobre costos y actividades no permitidos.

### Asociaciones recomendadas

Aunque no está obligado a hacerlo, se recomienda encarecidamente a los solicitantes que incluyan equipos de proyectos que permitan aportes y participación sustanciales de profesionales de las artes e investigadores/evaluadores. Si los solicitantes aún no tienen personal de investigación en sus organizaciones, se les recomienda encarecidamente que colaboren con otras organizaciones, entidades o individuos que puedan respaldar los requisitos técnicos del proyecto de investigación. De la misma manera, se recomienda encarecidamente a los solicitantes que no tengan un profesional de las artes que sirva en el proyecto que colaboren con otras organizaciones, entidades o individuos que puedan proporcionar perspectivas artísticas o artísticas según sea necesario.

### Información sobre la adjudicación

Anticipamos otorgar de 10 a 20 subvenciones, según la disponibilidad de fondos.

Las subvenciones oscilarán entre \$ 20,000 y \$ 100,000. Para los proyectos que tienen la intención exclusiva de utilizar datos preexistentes, **y** que no implicarán la recopilación de datos primarios, anticipamos otorgar adjudicaciones en el rango de \$ 20,000 a \$ 50,000. Los proyectos que incluyen la recopilación de datos primarios como parte de las actividades de investigación son elegibles para adjudicaciones entre \$ 20,000 y \$ 100,000.

Las subvenciones no pueden exceder el 50% del costo total del proyecto. Todas las subvenciones requieren costos compartidos/contrapartida no federales de al menos 1 a 1. Estos fondos de costos compartidos/contrapartida pueden ser todos en efectivo o una combinación de contribuciones en efectivo y en especie, y pueden incluir costos indirectos negociados por el gobierno federal. Puede incluir en su presupuesto del proyecto fondos de costo compartido/contrapartida que se proponen pero que aún no se han comprometido en el momento de la fecha límite de solicitud.

Al desarrollar una solicitud, instamos a todos los solicitantes a considerar los niveles de concesión de subvenciones recientes y a solicitar un monto de subvención realista. Los solicitantes deben revisar las [listas de subvenciones](#) en nuestro sitio web para ver los niveles recientes de concesión de subvenciones y los tipos de proyectos.

Los solicitantes cuyos proyectos se recomienden por menos de la cantidad solicitada tendrán la oportunidad de revisar el presupuesto del proyecto para reflejar cualquier cambio necesario en el proyecto, en función del monto de financiamiento recomendado.

Nos reservamos el derecho de limitar nuestro apoyo a un proyecto a una fase o costo(s) particular(es). Todos los costos incluidos en el presupuesto de su proyecto deben gastarse

durante su período de rendimiento. Los costos asociados con otros fondos federales, ya sean directos o indirectos (por ejemplo, flujo a través de una agencia estatal de artes), no se pueden incluir en su presupuesto del proyecto. No se permiten costos previos a la adjudicación en el Presupuesto del Proyecto. **Los costos incurridos antes de la fecha de inicio del proyecto más temprana del 1 de enero de 2024, no se pueden incluir en su presupuesto o costo compartido/contrapartida.**

Esperamos que nuestra cartera de adjudicaciones sea diversa en términos de área de enfoque de investigación, diseño de investigación y distribución geográfica.

Todas las solicitudes presentadas y las subvenciones realizadas en respuesta a estas directrices están sujetas a las regulaciones de subvenciones y los términos y condiciones del NEA.

### Período de ejecución

Nuestro apoyo a un proyecto puede comenzar a partir del 1 de enero de 2024. Por lo general, las subvenciones pueden cubrir un período de ejecución de hasta tres años. Los proyectos que se extiendan más allá de un año deberán presentar un informe anual de progreso y deben incluir capacitación ética actualizada sobre protecciones de investigación con sujetos humanos y materiales de la Junta de Revisión Institucional (IRB) según sea necesario.

Un concesionario no puede recibir más de una subvención del NEA para las mismas actividades durante el mismo período de desempeño.

### Elegibilidad del solicitante

Las organizaciones oficiales solicitantes deben ser:

- Organizaciones sin fines de lucro, exentas de impuestos 501(c)(3), organizaciones estadounidenses;
- Unidades de gobierno estatal o local; o
- Comunidades o tribus tribales reconocidas federalmente.

Esto puede incluir colegios y universidades.

Para proyectos que involucran a múltiples organizaciones, *una organización que cumpla con los requisitos de elegibilidad a continuación* debe actuar como solicitante oficial, presentar la solicitud y asumir la plena responsabilidad de la subvención. Las organizaciones asociadas no están obligadas a cumplir con los requisitos de elegibilidad a continuación.

Para ser elegible, la organización oficial solicitante **debe**:

- Cumplir con los "Requisitos legales" del NEA, incluido el estado sin fines de lucro y exento de impuestos en el momento de la solicitud. (Todas las organizaciones deben presentar una solicitud directamente en su propio nombre. No se permiten

## Research Grants in the Arts

---

solicitudes a través de un patrocinador/agente fiscal. [Consulte más información sobre patrocinadores/agentes fiscales](#)).

- Haber completado un historial de operaciones de tres años antes de la fecha límite de solicitud.

Las organizaciones elegibles que recibieron fondos del Plan de Rescate Estadounidense (ARP) o de la Ley CARES pueden solicitar este programa siempre y cuando no haya costos superpuestos durante el mismo período de subvención.

Todos los solicitantes deben tener un Identificador Único de Entidad (UEI), estar registrados en el Sistema de Gestión de Adjudicaciones (SAM, [www.sam.gov](http://www.sam.gov)) y mantener un registro SAM activo hasta que se complete el proceso de solicitud, y en caso de que se otorgue una subvención, durante toda la vida de la adjudicación.

Los siguientes **no** son elegibles para postularse como la organización solicitante oficial:

- Las 50 agencias artísticas estatales y seis jurisdiccionales designadas (SAA) y sus organizaciones artísticas regionales (RAO). Las SAA y las RAO pueden servir como socios en los proyectos. Sin embargo, es posible que no reciban fondos del NEA (excepto según lo dispuesto a través de sus programas de subvenciones designados), y los costos de SAA/RAO pueden no incluirse como parte del costo compartido/contrapartida de costos requerido. Las SAA y las RAO son elegibles para postularse a través de las directrices de Acuerdos de Asociación.
- Una organización cuyo propósito principal es canalizar recursos (financieros, humanos u otros) a una organización afiliada si la organización afiliada presenta su propia solicitud. Esta prohibición se aplica incluso si cada organización tiene su propio estatus 501(c)(3). Por ejemplo, el "Museo Amigos del ABC" puede no aplicarse si se aplica el Museo ABC.

**Las solicitudes tardías, no elegibles e incompletas no serán revisadas.**

Las solicitudes **no** se transferirán de las Research Grants in the Arts a NEA Research Labs o viceversa.

El concurso de Research Grants in the Arts es extremadamente riguroso. Se espera que una organización solicitante seleccionada para recibir una adjudicación complete el proyecto de investigación. No transferiremos la adjudicación a otra organización.

### Límites de solicitud

- Una organización puede presentar más de una solicitud de conformidad con estas directrices de Research Grants in the Arts. En cada caso, la solicitud debe ser para un **proyecto claramente diferente**. Sin embargo, una organización no recibirá más de una adjudicación de Research Grants in the Arts en un ciclo determinado.

- Los solicitantes del programa de Research Grants in the Arts pueden solicitar otras oportunidades de financiamiento del NEA, dentro del mismo año fiscal, incluidos los Research Labs del NEA. Sin embargo, cada solicitud debe ser para un **proyecto claramente diferente**.
- Una organización no recibirá una adjudicación de Research Grants in the Arts y una nueva adjudicación NEA Research Labs en el mismo año fiscal.

## Revisión de la solicitud

### Criterios de revisión

Las solicitudes se revisarán sobre la base de criterios de **excelencia** artística y **mérito** artístico de toda la agencia. Para los programas de Research Awards, la excelencia artística y el mérito artístico pueden considerarse como excelencia en investigación y mérito de investigación, respectivamente, ya que se relacionan con las viñetas a continuación.

Durante la revisión de las solicitudes se tienen en cuenta los siguientes aspectos:

Excelencia artística del proyecto:

- **¿El plan de investigación es claro y eficaz?** Esto incluye el marco conceptual, el diseño de la investigación, las técnicas de muestreo y/o las fuentes de datos, y los métodos analíticos propuestos, además de la relación de estos elementos con las preguntas de investigación propuestas. Esto también incluye la idoneidad de las preguntas de investigación para el programa de Research Grants in the Arts.
- **¿Existe una base de evidencia suficiente para el plan de investigación?** Esto incluye evidencia de que el proyecto está informado por una revisión de la literatura y/o citas de trabajos o investigaciones anteriores (publicados o no publicados) que respaldan el marco conceptual y el plan de investigación propuesto (incluido el diseño del estudio y los métodos analíticos).
- **¿La organización, sus socios y el personal del proyecto están calificados para ejecutar el plan de investigación?** Esto incluye credenciales y logros pasados en la realización de investigaciones del tipo propuesto. Según corresponda, discusión de la capacitación ética planificada o real sobre las protecciones de investigación con sujetos humanos para el personal relevante, y los planes y/o el estado de la Junta de Revisión Institucional (IRB) del proyecto. Esto también incluye la idoneidad de la investigación y/o disciplinas artísticas representadas en el equipo del proyecto.
- **¿Incluye el proyecto estrategias eficaces, incluidas medidas de control de calidad, para documentar el progreso y el éxito durante el período de rendimiento?** Esto incluye cualquier hito que la organización planee lograr durante el proyecto, así como más allá de la vida de la subvención. Esto también incluye cualquier proceso que garantice la fidelidad de la recopilación/análisis de datos y la implementación del programa / terapia a través del monitoreo y la supervisión de rutina.

- **¿La organización y los socios han dedicado los recursos adecuados para ejecutar todo el proyecto?** Esto incluye la idoneidad del presupuesto, otros recursos y el grado de participación del personal del proyecto.

Mérito artístico del proyecto:

- ¿Tiene el proyecto un alto potencial para unir la investigación relacionada con las artes con la política y/o la práctica de al menos una de las siguientes maneras?
  - Es probable que produzca resultados que sean generalizables, incluso para poblaciones discretas o grupos de profesionales.
  - Es probable que estimule la innovación en la investigación, la política o la práctica relacionadas con las artes, por ejemplo, a través del desarrollo, la prueba y la estandarización de modelos, herramientas o guías basadas en la evidencia.
  - Es probable que permita que más de un campo, sector o subgrupo de población se beneficie de la investigación relacionada con las artes.
- Cuando corresponda, es probable que produzca resultados que beneficien a grupos/comunidades históricamente desatendidos, incluidos aquellos para quienes existen oportunidades limitadas de experimentar las artes y los beneficios relacionados con las artes.
- ¿El proyecto incluye estrategias efectivas para promover y difundir los resultados de la investigación, los productos y los datos? Esto incluye estrategias de distribución para hacer que los hallazgos de la investigación, los productos y los datos sean accesibles al público y a otros investigadores y profesionales, más allá de los materiales que se publicarían en el sitio web del NEA. Esto también puede incluir un registro de logros pasados en la publicación o distribución de resultados de investigación, y el plan de gestión de datos, según corresponda.

### Qué sucede con su solicitud

Después de ser procesadas por nuestro personal, las solicitudes son revisadas, en sesión cerrada, por panelistas asesores interdisciplinarios de investigación y evaluación. Cada panel comprende un grupo diverso de expertos en investigación artística y otras personas, incluido al menos un laico bien informado. Los paneles se convocan a distancia. La membresía del panel cambia regularmente. El panel recomienda los proyectos que se apoyarán, y el personal concilia las recomendaciones del panel con los fondos disponibles. Estas recomendaciones se remiten al Consejo Nacional de las Artes, donde se examinan en una sesión pública y abierta.

El Consejo hace recomendaciones al presidente del National Endowment for the Arts. El presidente revisa las recomendaciones para las subvenciones en todas las categorías de financiamiento y toma la decisión final sobre todas las subvenciones otorgadas. A continuación, se notifica a los solicitantes las decisiones de financiación. Se anticipa que los solicitantes serán notificados de la adjudicación o rechazo en noviembre de 2023.

## Research Grants in the Arts

---

NOTA: Todas las solicitudes recomendadas se someten a revisión para evaluar el riesgo que representa el solicitante antes de otorgar una adjudicación federal. Esto puede incluir el desempeño pasado en subvenciones y acuerdos de cooperación, el cumplimiento de los plazos de presentación de informes, el cumplimiento de los términos y condiciones, los hallazgos de auditoría, etc.

Después de la notificación, los solicitantes con preguntas pueden comunicarse con el personal. **Cualquier solicitante cuya solicitud no haya sido recomendada puede pedir una explicación de los motivos de la denegación. En tales casos, se debe contactar al NEA a más tardar 30 días calendario después de la notificación oficial.**

### Cómo hacer la solicitud

La presentación de una solicitud es un proceso de varios pasos:

- **Regístrese** con Login.gov, [SAM](#) y [Grants.gov](#) o renueve/verifique estos registros.
- **Parte 1:** Presente a Grants.gov el "Solicitud de Asistencia Doméstica Federal/Formulario Corto de Organización ". Este es un breve formulario que recopilará información muy básica sobre su organización. Un enlace directo al Paquete de Oportunidades Grants.gov se incluye más adelante en esta página.
- **Parte 2:** Complete el "Formulario de solicitud de subvención (GAF)" y cargue los elementos a través del portal del solicitante del NEA. Este formulario web es donde ingresará la mayoría del material de su solicitud (por ejemplo, descripción del proyecto, cronogramas, información presupuestaria).

Login.gov, SAM, Grants.gov (Parte 1) y el portal del solicitante del NEA (Parte 2) son sistemas en línea separados.

### Todos los solicitantes: registro y renovación

¿Está solicitando una subvención federal por primera vez? [Consulte aquí](#).

#### Regístrese con Login.gov, SAM y Grants.gov o renueve/verifique estos registros

Antes de presentar la solicitud, su organización debe crear y mantener registros actualizados con Login.gov, el Sistema para la Gestión de Adjudicaciones (SAM) en [SAM.gov](#) y [Grants.gov](#). Registrar y mantener cuentas con SAM y Grants.gov siempre es GRATIS.

Estos registros pueden tardar varias semanas en finalizar, ¡así que comience este proceso temprano! Los registros con Login.gov, SAM y Grants.gov deben estar activos para que pueda enviar su solicitud. Finalice sus registros mucho antes de la fecha límite de solicitud. Esto debería darle tiempo para resolver cualquier problema que pueda surgir.

Le recomendamos que se registre en el siguiente orden:

1. Login.gov
2. Sam
3. Grants.gov

Tanto SAM como Grants.gov requerirán que use su nombre de usuario y contraseña Login.gov para iniciar sesión en sus sitios.

#### Registro en Login.gov

Vaya a [Crear una](#) cuenta para configurar tu cuenta Login.gov. Esta cuenta le permitirá acceder a muchos sitios web gubernamentales, incluidos SAM y Grants.gov.

### Registro en SAM

Vaya a [SAM Entity Registration](#) para comenzar con un nuevo registro o para renovar/verificar el estado de un registro existente.

Su registro SAM debe estar vigente en el momento en que se otorga una subvención y durante toda la vida de la adjudicación. Los registros SAM, una vez activados, pueden tardar un día o más en ser visibles en Grants.gov. Verifique su registro SAM mucho antes de la fecha límite de solicitud.

Al registrar/renovar su cuenta SAM, debe seleccionar "Sí" al completar la sección "Representaciones y certificaciones". Todos los beneficiarios deben tener estas representaciones y certificaciones para recibir una adjudicación.

### Identificador único de entidad (UEI)

Para solicitar fondos federales, las organizaciones deben tener un Identificador Único de Entidad, también conocido como "UEI". El UEI es un valor alfanumérico de 12 caracteres que SAM asignará de forma gratuita durante el proceso de registro. Las organizaciones pueden encontrar su UEI en su registro SAM.

Si tiene dificultades para localizar el UEI, comuníquese con SAM al 1-866-606-8220 o consulte la [sección de ayuda](#) del sitio web de SAM.

### Registro en Grants.gov

Nuevos solicitantes:

- Si su organización aún no está registrada con Grants.gov, vaya a [Registro de la organización](#), después de configurar su cuenta Login.gov y registrarse en SAM.
- Durante el proceso de registro Grants.gov, se le pedirá que configure un nombre de usuario y una contraseña separados para Grants.gov.
- Después de crear su cuenta Grants.gov, puede vincular sus cuentas Grants.gov y Login.gov.
- Después de vincular cuentas, usará sus credenciales de Login.gov cada vez que inicie sesión en Grants.gov.

Solicitantes que regresan:

- Si su organización ya se ha registrado con Grants.gov, renueve su registro con SAM y verifique que su registro con Grants.gov esté actualizado.
- Si aún no ha vinculado sus cuentas Grants.gov y Login.gov, se le pedirá que vincule sus cuentas cuando haga clic en el botón "iniciar sesión" en Grants.gov.

Debe completar el proceso de registro Grants.gov para acceder al paquete de solicitud de la Parte 1 (ver a continuación). Necesitará el Login.gov nombre de usuario y contraseña que obtenga durante el proceso de registro para enviar su solicitud, y no podrá enviar su solicitud a menos que su registro SAM esté activo y actualizado.

## Research Grants in the Arts

---

### Ayuda con Login.gov, SAM y Grants.gov

El NEA no tiene acceso a sus cuentas Login.gov, SAM o Grants.gov. Si tiene alguna pregunta o necesita ayuda con estos sitios, incluidas preguntas sobre accesibilidad electrónica, comuníquese directamente con ellos:

- **Ayuda con Login.gov:** Consulte la información publicada en su [Centro de ayuda](#) o utilice su [formulario en línea](#) para enviar una pregunta.
- **SAM Federal Service Desk:** Llame al 1-866-606-8220 o vea la información publicada en el sitio web de SAM en SAM [Help](#).
- **Grants.gov Contact Center:** Llame al 1-800-518-4726, envíe un correo electrónico [support@grants.gov](mailto:support@grants.gov) o consulte la información publicada en el sitio web de Grants.gov en [Soporte](#). El Grants.gov Contact Center está disponible las 24 horas del día, los 7 días de la semana.

### Parte 1: Ir al paquete de oportunidades de subvención

**Acceda al Paquete de Oportunidades de Subvención** con la Solicitud de Asistencia Doméstica Federal/Formulario Corto de Organización en Grants.gov haciendo clic en el siguiente enlace:

[Research Grants in the Arts](#)

[Número de oportunidad de financiación 2023NEA01ORAGRANTS]

1. Al hacer clic en el vínculo anterior, accederá **directamente** al paquete de solicitud rellenado previamente en Grants.gov.
2. Se abrirá la pantalla Grants.gov "Ver oportunidad de subvención"; haga clic en el botón rojo "Hacer la solicitud".
3. Se le pedirá que inicie sesión. Para crear la aplicación Workspace (Espacio de trabajo), debe iniciar sesión en Grants.gov con un rol de participante de **Workspace Manager** o **Representante autorizado de la organización (AOR)**. Puede encontrar más información sobre los roles de los participantes [aquí](#).
4. Después de iniciar sesión, para crear una aplicación Workspace:
  - a. Complete el campo Nombre de presentación de la solicitud con el nombre de su organización, luego
  - b. Haga clic en el botón **Crear Workspace**.
5. Luego, se le dirigirá a la página Administrar espacio de trabajo, donde puede comenzar a trabajar en la aplicación.

Obtenga más información sobre el uso del espacio de trabajo de Grants.gov [aquí](#).

### Preguntas e instrucciones de solicitud:

Las instrucciones completas sobre cómo completar tanto la Parte 1 como la Parte 2, incluidas las preguntas de solicitud, y un enlace al portal de solicitantes del NEA para la Parte 2, se pueden encontrar en este documento PDF.

PDF: [Instrucciones en Español](#)

PDF: [Instrucciones en Inglés](#)

### Consejos:

#### **Vea el seminario web sobre las directrices:**

- Realizaremos un seminario web en vivo sobre February 6, 2:00-3:00pm ET con una presentación general seguida de una sesión de preguntas y respuestas.
- Una grabación archivada estará disponible en la página de [Recursos para solicitantes](#).

#### **Vea el tutorial del formulario de solicitud de subvención (GAF):**

Este tutorial proporciona una descripción general del Formulario de solicitud de subvención (GAF) para ayudarlo durante la Parte 2 del proceso de solicitud: [Tutorial en línea: Uso del formulario de solicitud de subvención](#).

#### **Actualizaciones de la solicitud después del envío:**

Envíe nueva información que afecte significativamente su solicitud (como cambios en el personal del proyecto, compromisos de financiamiento confirmados o estado de IRB) tan pronto como sea posible al personal de los Research Awards del NEA. Recuerde incluir el nombre de su organización y el número de solicitud del NEA.

**Si tiene preguntas sobre su solicitud, comuníquese con el personal del NEA Research Awards en [nearesearchgrants@arts.gov](mailto:nearesearchgrants@arts.gov).**

## Otros requisitos y prioridades

### Conducta responsable de la investigación

El NEA está comprometido con la realización responsable de la investigación. Por lo tanto, el NEA requiere que los solicitantes cumplan con todas las leyes y regulaciones aplicables que rigen la realización de investigaciones en los Estados Unidos. Además, requerimos que los solicitantes obtengan permisos (incluidos, entre otros, la adquisición de datos existentes) de todas las entidades o individuos apropiados (incluidos, entre otros, menores u otras poblaciones sensibles) para llevar a cabo el proyecto propuesto y que incluyan evidencia de dichos permisos en el material de solicitud. Estos pueden incluir, entre otros, la aprobación de las Juntas de Revisión Institucional (IRB) y/o licencias de datos para la adquisición de datos existentes, según sea necesario.

Las actividades de recopilación de datos realizadas en virtud de una adjudicación son responsabilidad exclusiva de la organización receptora, y el apoyo del NEA al proyecto no constituye la aprobación de esos procedimientos de recopilación de datos. Por lo tanto, los datos recopilados de los encuestados/participantes serán realizados por el beneficiario o bajo la dirección del beneficiario, y cualquier investigador financiado por el NEA que recopile datos de los encuestados/participantes puede no representar a esos sujetos que dichos datos se están recopilando en nombre del NEA.

Los solicitantes que propongan la *recopilación de datos primarios* como parte de sus proyectos deben describir los planes y/o el estado de la capacitación ética sobre las protecciones de investigación de sujetos humanos, incluidos aspectos tales como trabajar con menores y otras poblaciones sensibles, así como el papel de las IRB. La evidencia puede tomar la forma de un certificado activo y no vencido de finalización de un módulo de capacitación. El NEA no especifica ni respalda ningún programa educativo específico. La evidencia de capacitación debe presentarse en el momento de la solicitud para **todo el personal clave** involucrado en la recopilación de datos primarios o el análisis de información de identificación personal de sujetos de investigación humanos. El NEA no reembolsará los costos de la capacitación ética bajo el programa de Research Grants in the Arts o el programa de NEA Research Labs. Los beneficiarios deben presentar evidencia de capacitación ética sobre protecciones de investigación de sujetos humanos al NEA antes de participar en cualquier actividad relacionada con sujetos de investigación humanos, así como presentar documentación actualizada de capacitación ética según corresponda. El NEA puede retener fondos hasta que se demuestre la capacitación ética.

Además, los solicitantes que incluyen la *recopilación de datos primarios* como una actividad de proyecto propuesta deben proporcionar una explicación de si se necesita la aprobación de la IRB para ejecutar el proyecto. Si se requiere la aprobación de la IRB, los solicitantes también deben indicar las medidas que han tomado o planean tomar para obtener la aprobación de la IRB. Si varias organizaciones están directamente involucradas en la investigación de sujetos humanos para un proyecto propuesto, entonces el solicitante también debe proporcionar

documentación de esas organizaciones. Los beneficiarios deben presentar la documentación de aprobación de la IRB al NEA antes de participar en cualquier actividad que se determine que requiere la aprobación de la IRB, así como presentar la documentación actualizada de la IRB según corresponda. El NEA puede retener fondos hasta que se demuestre la aprobación de la IRB.

Si una organización solicitante aún no tiene una IRB, los beneficiarios deben asociarse y/o consultar con otra institución u organización que sí lo tenga para determinar si la aprobación de la IRB es necesaria para su proyecto. Los costos de presentar propuestas de investigación a las IRB son admisibles si esta actividad se lleva a cabo durante el período de adjudicación del desempeño; sin embargo, la propuesta de solicitud debe incluir evidencia de que el solicitante ha consultado con su IRB o IRB preferidas.

El [Departamento de Salud y Servicios Humanos de los Estados Unidos](#) ofrece orientación y recursos adicionales para aprender sobre la conducta responsable de la investigación, incluidas [las tablas de decisión para evaluar si un proyecto necesita una revisión](#) de ética de investigación/IRB, un conjunto de módulos de capacitación gratuitos (que se pueden usar para proporcionar evidencia de [capacitación](#) ética para una solicitud de investigación del NEA), y una base de datos de IRB [registrados](#); la [National Science Foundation](#) también tiene recursos relacionados con la IRB y las protecciones de investigación de sujetos humanos.

### Investigación sobre Educación Artística

A través de una asociación con el Departamento de Educación de los Estados Unidos, el NEA apoya la Asociación de Educación Artística, que ha lanzado un centro de intercambio de información en línea de más de 300 estudios de resultados de estudiantes y educadores asociados con la educación artística tanto en entornos escolares como extraescolares. Si está interesado en presentar una propuesta para investigar algún aspecto de la educación artística o variables y resultados relacionados, se le anima a explorar [ArtsEdSearch](#) para obtener resúmenes de estudios anteriores, criterios para la [inclusión en la base de datos de ArtsEdSearch](#), discusión de implicaciones políticas y áreas sugeridas para futuras investigaciones.

Por separado, el [Proyecto de Infraestructura de Datos Estatales para la Educación Artística](#) ofrece un conjunto de recursos y herramientas para ayudar a las partes interesadas en las artes a extraer, analizar e informar sobre datos sobre la educación artística.

### Gestión y uso compartido de datos

Pensamos principalmente que el programa Research Grants in the Arts y el programa NEA Research Labs generen nuevos hallazgos que informen al público sobre el valor y/o el impacto de las artes en la vida estadounidense. Para ayudar a desarrollar la capacidad y la continuidad para dicha investigación en los años siguientes, requerimos que los solicitantes presenten un *plan de gestión* de datos que documente cómo se utilizarán y mantendrán los datos brutos y

metadatos resultantes del proyecto propuesto durante y más allá de la vida de la adjudicación. Los solicitantes deben discutir la confidencialidad, seguridad, propiedad intelectual u otros derechos o requisitos relevantes (para incluir, entre otros, asegurar y manejar/des identificar la información de salud protegida (PHI) y la información de identificación personal (PII)). Esto puede incluir hacer referencia a la [Regla de privacidad de HIPAA](#), el estado de IRB y los permisos y/o protecciones de menores y otras poblaciones sensibles, según corresponda.

Los costos de almacenamiento y/o intercambio de datos son admisibles si estas actividades de gestión de datos tienen lugar durante el período de adjudicación.

### Archivo Nacional de Datos sobre Arte y Cultura (NADAC)

El [Archivo Nacional de Datos sobre Arte y Cultura](#) (NADAC) es un repositorio que facilita la investigación sobre las artes y la cultura mediante la adquisición y el archivo de datos, en particular los financiados por agencias federales y otras organizaciones públicas, y haciendo que los datos y una variedad de herramientas de datos estén disponibles gratuitamente para investigadores, profesionales de las artes y la cultura, otras partes interesadas y el público en general.

Póngase en contacto con [nearesearchgrants@arts.gov](mailto:nearesearchgrants@arts.gov) para conocer las oportunidades para que los ganadores de investigación depositen sus datos brutos y metadatos en el archivo.

## Gestión de las adjudicaciones

### Avisos de adjudicación

La fecha de "Anuncio más temprano de concesión o rechazo de subvención" para su categoría en el [Calendario de solicitud](#) le indica cuándo esperamos anunciar las decisiones de subvención.

Tenga en cuenta que es probable que el "anuncio" tome la forma de un mensaje preliminar de felicitación, una solicitud de revisiones del proyecto/presupuesto o una notificación de rechazo. La notificación oficial de concesión de subvenciones (es decir, un aviso de acción autorizado por la Oficina de Gestión de Subvenciones del NEA) es la única confirmación legal y válida de la adjudicación. La recepción de su notificación oficial de adjudicación puede tomar varios meses dependiendo de una serie de factores, como la revisión de los cambios en el presupuesto del proyecto, el número de adjudicaciones que se procesarán, si la agencia tiene su asignación del Congreso, etc.

### Informes finales

Antes de que se otorgue una subvención, las organizaciones deben haber presentado paquetes aceptables de Informe Final antes de la(s) fecha(s) de vencimiento para todas las subvenciones NEA recibidas anteriormente.

### Accesibilidad

Las regulaciones federales requieren que todos los proyectos financiados por el NEA sean accesibles para personas con discapacidades, incluyendo audiencias, visitantes, artistas, artistas, artistas docentes, estudiantes, personal y voluntarios. Las actividades financiadas deben llevarse a cabo en un lugar físicamente accesible y se debe proporcionar acceso al programa y comunicación efectiva para los participantes y miembros de la audiencia con discapacidades, incluidas las personas sordas o sordas, las personas ciegas y las personas con discapacidades físicas, cognitivas, sensoriales y/o psicológicas.

Si se recomienda su proyecto para financiamiento, se le pedirá que proporcione información detallada que describa cómo hará que su proyecto sea accesible física y programáticamente para personas con discapacidades:

- Los edificios e instalaciones (incluidos los proyectos realizados en instalaciones históricas) deben ser físicamente accesibles. Esto incluye, entre otros:
  - Entrada a nivel del suelo/sin escalones, acceso en rampa y/o ascensores a las instalaciones del proyecto y espacios al aire libre;
  - Asientos para sillas de ruedas integrados y dispersos en áreas de reunión;
  - Taquilla accesible para sillas de ruedas, escenario/backstage, reuniones y camerinos;
  - Vitrinas, áreas de exhibición y mostradores accesibles para sillas de ruedas;
  - Estudio accesible, aula y espacios de trabajo;
  - Estudios de residencia de artistas accesibles y espacios de vida, para incluir comedores y baños;

## Research Grants in the Arts

---

- Baños accesibles para sillas de ruedas y fuentes de agua; y
  - Señalización direccional para entradas, baños y otras instalaciones accesibles; y
  - Espacios de trabajo accesibles para los empleados.
- La oferta programática debe ser accesible como parte de la actividad financiada o previa solicitud, cuando proceda. Esto puede incluir, entre otros:
    - Designación de un coordinador de accesibilidad e información de contacto disponible públicamente (en el sitio web y materiales promocionales) para solicitar adaptaciones;
    - Materiales electrónicos, documentos, sitios web, plataformas virtuales accesibles y compatibles con lectores de pantalla e inclusión de texto alternativo para imágenes;
    - Sistemas accesibles de solicitud y subvenciones en línea (cuando proceda);
    - Materiales impresos en formatos alternativos, como folletos/etiquetas/programas con letra grande, braille y formatos electrónicos/digitales;
    - Alojamiento para actuaciones, recorridos, eventos virtuales, conferencias y conferencias, como interpretación en lenguaje de señas, subtítulos en tiempo real y descripción de audio;
    - Arte táctil, señalización, escultura y representaciones de obras de arte bidimensionales;
    - Subtítulos cerrados/abiertos y descripción audiovisual para video, películas, transmisiones de televisión;
    - Transcripciones de programas de radio y podcasts;
    - Ayudas y dispositivos auxiliares, como dispositivos de asistencia auditiva;
    - Programación, espacios y enfoques sensoriales amigables para personas con dificultades del procesamiento sensorial y otras afecciones neurológicas;
    - Adaptaciones para eventos virtuales en vivo y archivados, incluidos subtítulos, interpretación de lenguaje de señas y descripción audiovisual; y
    - Adaptaciones para integrar a los estudiantes con discapacidades en los programas de aprendizaje de artes.

Consulte los estatutos de no discriminación en nuestra "Garantía de cumplimiento" para obtener información adicional.

Para obtener asistencia técnica sobre cómo hacer que su proyecto sea accesible, comuníquese con la Oficina de Accesibilidad al [accessibility@arts.gov](mailto:accessibility@arts.gov), 202-682-5532 Voice; o la Oficina de Derechos Civiles al [civilrights@arts.gov](mailto:civilrights@arts.gov), 202-682-5454 Voice; o consulte nuestros [Recursos de accesibilidad](#) en línea.

### Requisitos de accesibilidad para productos de Research Awards

Asegúrese de que sus productos se desarrollen en un formato que sea legible por el software de lectura de pantalla utilizando las funciones de accesibilidad integradas de su software para crear contenido en un formato accesible. Proporcione un equivalente de texto para cada elemento que no sea de texto, como tablas, gráficos y fotos, etiquetándolos con descripciones

de texto alternativas (texto alternativo) y subtítulos. No utilice códigos de colores como único método para transmitir información. Más recursos sobre accesibilidad se encuentran en <https://www.arts.gov/impact/accessibility/publications-checklists-and-resources>.

### Derechos civiles

Los proyectos pueden centrarse en llegar a un grupo o grupo demográfico en particular (como raza, color u origen nacional, incluido el dominio limitado del inglés); sin embargo, no pueden ser excluyentes bajo [las leyes y políticas federales de derechos civiles](#) que prohíben la discriminación. Esto se extiende a las prácticas de contratación, los procesos de selección de artistas y la participación de la audiencia. Para obtener información adicional, consulte este seminario web archivado: [Cosas que debe saber antes de presentar una solicitud: Derechos civiles federales y su solicitud de subvenciones](#).

La Oficina de Derechos Civiles al 202-682-5454 o [civilrights@arts.gov](mailto:civilrights@arts.gov) investigar las quejas sobre el cumplimiento de las normas de accesibilidad, así como otros estatutos federales de derechos civiles. Para consultas sobre el dominio limitado del inglés, vaya a <http://www.lep.gov>, la [Sala de Lectura](#) FOIA, o comuníquese con la Oficina de Derechos Civiles al 202-682-5454 o [civilrights@arts.gov](mailto:civilrights@arts.gov).

### Informes y evaluación de proyectos

Pedimos a todos los solicitantes que definan lo que les gustaría lograr, cómo evaluarán el grado en que se logra y, al finalizar el proyecto, qué han aprendido de sus experiencias. Dicha retroalimentación no tiene por qué implicar esfuerzos de evaluación a gran escala o costosos. Debe hacer lo que sea factible y apropiado para su organización y proyecto. Cuando se completa una adjudicación, debe enviar un informe final y responder preguntas sobre sus logros, quién se benefició y el impacto resultante, así como enumerar la participación de socios clave, financiadores y artistas. Reconocemos que algunos proyectos implican riesgos, y queremos escuchar tanto sus éxitos como sus fracasos. Las fallas pueden proporcionar experiencias de aprendizaje valiosas, y reportarlas no tendrá ningún efecto en su capacidad para recibir fondos de NEA en el futuro.

A través de Research Awards, pretendemos lograr el siguiente objetivo: *Producir investigación, estadísticas e información general sobre las artes en beneficio del sector de las artes y más allá*. Si se recibe una adjudicación, también se le pedirá al beneficiario que proporcione evidencia de esos resultados. Antes de presentar la solicitud, [revise los requisitos de presentación de informes](#).

Los beneficiarios de NEA Research Labs también deberán presentar al NEA informes trimestrales de progreso a lo largo de la vida de la adjudicación.

### Requisito del producto Research Grants in the Arts y NEA Research Labs:

Al final del período de la subvención, tanto los ganadores de Research Grants in the Arts como los de NEA Research Labs deberán presentar, como mínimo, un trabajo de investigación de 20-50 páginas que, como mínimo, incluya dos componentes separados: un resumen/resumen ejecutivo y un trabajo de investigación completo para cada adjudicación:

- El *resumen/resumen ejecutivo* del proyecto debe consistir en un resumen de 1-5 páginas de los objetivos, métodos, hallazgos, conclusiones e implicaciones de investigación del estudio para la investigación y la política y/o práctica.

**Los resúmenes/resúmenes ejecutivos deben estar dirigidos tanto a audiencias técnicas como no técnicas.**

Además, los *trabajos de investigación* completos (excluyendo el resumen y el resumen ejecutivo) suelen ser relatos completos del proyecto. El formato exacto y la organización de los trabajos de investigación completos pueden variar según el alcance del proyecto y los planes de distribución; consulte la página de los [Hallazgos de Research Grants in the Arts](#) para obtener ejemplos de productos de investigación finales de beneficiarios anteriores. Estos incluyen, entre otros, artículos de investigación académica; papeles blancos o grises; y libros, manuales o capítulos de libros.

Los trabajos de investigación completos generalmente contienen los siguientes componentes:

- Una explicación de por qué el tema de investigación y la(s) pregunta(s) relacionada(s) son importantes.
- Una revisión de la literatura existente o trabajos previos sobre el tema, si los hubiera, incluida una descripción de la teoría que se está probando e hipótesis, si corresponde.
- Una descripción de los métodos, como las descripciones de los participantes en la investigación, las características de la muestra y/o las características de la fuente de datos, los procedimientos, las medidas y las evaluaciones, y el plan de análisis de datos.
- Un resumen del análisis realizado y los hallazgos relacionados.
- Una sección de conclusiones, que incluye interpretaciones de los hallazgos y discusión de si los resultados apoyaron o no alguna hipótesis de investigación según corresponda; fortalezas y limitaciones de la investigación; orientaciones futuras; y recomendaciones de investigación y/o políticas, basadas en los hallazgos.
- Una lista de obras citadas o referencias.
- Tablas y figuras, según corresponda (se pueden incluir en el cuerpo del documento si se desea, en lugar de al final).
- Cualquier apéndice o material complementario.

## Research Grants in the Arts

---

- Información de contacto del autor correspondiente (nombre y correo electrónico como mínimo) y sitios web para donde los documentos, productos y datos del proyecto pueden estar disponibles más allá del sitio web de NEA, si corresponde. Esta sección también debe incluir si los datos brutos y o metadatos serán accesibles o compartidos, y los procedimientos para obtener esa información si lo es, en el caso de que el NEA, otros investigadores o no investigadores estén interesados en obtener artículos, datos u otros recursos actualizados (estos detalles se pueden incluir en la página del título del documento).

Para los proyectos de investigación traslacional, se alienta a los beneficiarios, pero no se les exige, que también presenten un producto de investigación que pueda ser utilizado fácilmente por profesionales o investigadores que puedan estar interesados en desarrollar un programa, modelo o herramienta similar.

El programa NEA Research Labs requiere productos adicionales más allá del documento obligatorio descrito anteriormente, y esas expectativas se incluirán en los términos y condiciones de una adjudicación NEA Research Lab.

Pensamos publicar los trabajos de investigación de los beneficiarios en nuestro sitio web. También entendemos que algunos de nuestros beneficiarios pueden desear publicar su trabajo en otros lugares, como revistas de investigación revisadas por pares, en libros o en otros tipos de publicaciones. Con esta posibilidad en mente, pensamos publicar trabajos de investigación finales como "documentos de trabajo"; si los documentos están protegidos por derechos de autor o se convierten en derechos de autor, reemplazaremos cualquier documento de trabajo con las versiones con derechos de autor. Sin embargo, puede solicitar un embargo de un año (una restricción) sobre el acceso electrónico a sus trabajos de investigación finales a través de la página [Hallazgos de Research Grants in the Arts](#) o a través de la página de [NEA Research Labs](#). Si aceptamos restringir el acceso a su artículo final, su nombre, el título de su trabajo, una descripción de su investigación y el resumen estarán disponibles a través de nuestro sitio web, pero la versión de texto completo no estará disponible para ver o descargar hasta que haya pasado el período de embargo.

Asegúrese de ponerse en contacto con el NEA si la prensa se pone en contacto con usted o si se involucra proactivamente con la prensa sobre su adjudicación a través de medios como periódicos comerciales (y sus sitios web), radio y televisión; estaciones públicas de radiodifusión; periódicos y boletines comunitarios y alternativos; documentos y estaciones universitarias y secundarias; estaciones de acceso no comerciales y comunitarias; listservs; sitios web de noticias; sitios web de membresía (si corresponde); y blogs. Puede notificarnos su participación en los medios y sus publicaciones enviando un correo electrónico a [nearesearchgrants@arts.gov](mailto:nearesearchgrants@arts.gov).

### Requisitos administrativos

Cualquier proyecto que se extienda más allá de un año debe presentar un informe anual de progreso.

### Requisito de acreditación

Los beneficiarios deben reconocer claramente el apoyo del NEA en sus programas y material promocional relacionado, incluidas publicaciones y sitios web. Los requisitos de reconocimiento adicionales, incluido el idioma de la plantilla, se proporcionan en la página [Gestione su adjudicación](#) y pueden proporcionarse más adelante.

En las *publicaciones* de los datos y los hallazgos, el reconocimiento del NEA debe mostrarse de manera destacada, incluido el número de concesión de Research Grants in the Arts o NEA Research Labs. En todos los demás lugares (incluidas, entre otras, las presentaciones sobre el proyecto y el material creado para las redes sociales), el beneficiario debe reconocer claramente el apoyo del NEA, independientemente del medio del material, excepto como se indica en la sección titulada "Conducta responsable de investigación". Incluya descargos de responsabilidad apropiados, dependiendo de la naturaleza del producto. El programa NEA Research Labs tiene un requisito adicional: en la medida de lo posible, incluir el identificador visual de NEA Research Labs en todos los materiales.

### Propiedad y uso de los materiales

Cualquier material resultante de una subvención de investigación en las artes o una adjudicación NEA Research Labs, incluidos, entre otros, productos, materiales de capacitación, investigación y datos, ya sean tangibles o intangibles (el "Producto de trabajo"), se considera propiedad del beneficiario. El beneficiario acepta solo hacer uso del Producto de Trabajo de una manera consistente con los términos y condiciones de la adjudicación (incluidos, entre otros, los requisitos de acreditación) a perpetuidad, y acepta que tales restricciones redundarán en interés para cualquiera de los sucesores del beneficiario, incluidos los sucesores aún no conocidos por el beneficiario. El NEA se reserva un derecho perpetuo, libre de regalías, no exclusivo e irrevocable de reproducir, publicar o utilizar de otro modo los productos presentados por el beneficiario bajo los términos de cualquier adjudicación resultante para fines federales y autorizar a otros a hacerlo (2 CFR 200.315).

Los consultores o proveedores contratados por el NEA Research Lab como parte del proyecto financiado por el NEA deberán aceptar que cualquier información recopilada se utilizará solo para los fines descritos en la adjudicación.

### Implementación del Título 2 CFR Parte 200 Requisitos administrativos uniformes, principios de costos y requisitos de auditoría para adjudicaciones federales

Esta guía de la Oficina de Administración y Presupuesto (OMB) del gobierno federal establece claridad y consistencia de los requisitos previos y posteriores a la adjudicación aplicables a los concesionarios federales. Bajo la autoridad mencionada anteriormente, el NEA adopta la Guía OMB en 2 CFR parte 200 [bajo §3255.1 Adopción de 2 CFR Parte 200](#). Esta parte da efecto regulatorio a la guía de la OMB y complementa la guía según sea necesario para el NEA.

## Términos y condiciones generales

Los requisitos federales y de agencia que se relacionan con las subvenciones otorgadas por el NEA se destacan en nuestros [Términos y condiciones generales](#) (GTC). El GTC incorpora la adopción de 2 CFR Parte 200 por referencia. El documento también identifica explícitamente dónde el NEA ha seleccionado las opciones ofrecidas en la regulación, como las exenciones presupuestarias y los requisitos para el uso de los ingresos del programa. También incluye los requisitos de la agencia para los fondos de costos compartidos/contrapartida, los requisitos de presentación de informes, los procesos de enmienda y las acciones de terminación. **Los beneficiarios deben revisar, comprender y cumplir con estos requisitos.** De lo contrario, puede resultar en la cancelación de una subvención y/o la devolución de fondos al National Endowment for the Arts, entre otras cosas.

## Cambios en los proyectos

Los solicitantes deben notificar al NEA inmediatamente de cualquier cambio significativo en su proyecto que ocurra después de haber presentado su solicitud. Si el proyecto o la capacidad de la organización cambia significativamente antes de que se otorgue una adjudicación, el NEA puede revisar o retirar la recomendación de financiamiento.

Se espera que los beneficiarios lleven a cabo un proyecto que sea consistente con la propuesta que fue aprobada para su financiación por el NEA. Si se requieren cambios en el proyecto, el beneficiario debe presentar una solicitud con justificación de los cambios a través de una cuenta REACH adecuada para la adjudicación para su revisión por la Oficina de Gestión de Subvenciones. **La aprobación no está garantizada.** Se incluye información detallada sobre los [Términos y condiciones generales](#) del NEA para subvenciones a organizaciones.

## Requisitos legales

**NOTA:** Esta lista destaca algunos de los requisitos legales importantes que pueden aplicarse a un solicitante o beneficiario, sin embargo, no es exhaustiva. Puede encontrar más información sobre estos y otros requisitos legales en el [Apéndice A de nuestros Términos y condiciones generales](#), que establece la Política Nacional y Otros Requisitos Legales, Estatutos y Regulaciones que rigen su adjudicación. Puede haber otros requisitos legales aplicables que no se enumeran aquí.

1. Por ley, el National Endowment for the Arts puede apoyar solo a aquellas organizaciones que:
  - **Están exentas de impuestos.** Las organizaciones que califiquen para este estado deben cumplir con los siguientes criterios:
    1. Ninguna parte de las ganancias netas puede beneficiar a un accionista privado o individuo.

2. Las donaciones a la organización deben ser permitidas como una contribución caritativa bajo la Sección 170 (c) del Código de Impuestos Internos de 1954, en su versión modificada.

Para obtener más información, visite el [sitio web del Servicio de Impuestos Internos \(IRS\)](#).

- Las organizaciones a las que se les ha revocado su estatus del IRS no son elegibles para el apoyo del National Endowment for the Arts. Es su responsabilidad asegurarse de que su estado esté actualizado en el momento de la solicitud y durante toda la vida de su adjudicación.
- **Compensar a todos los artistas profesionales y personal profesional relacionado o de apoyo en los proyectos apoyados por el National Endowment for the Arts a no menos de la compensación mínima vigente.** (Este requisito está de acuerdo con las regulaciones que han sido emitidas por el secretario de trabajo en [29 CFR Parte 505](#). Esta parte no proporciona información sobre niveles de compensación específicos).
- **Asegúrese de que ninguna parte de ningún proyecto apoyado por el National Endowment for the Arts se realice o participe en condiciones de trabajo que sean insalubres o peligrosas o peligrosas para la salud y la seguridad de los empleados involucrados.**

### 2. Algunos requisitos legales se aplican a todos los solicitantes, por ejemplo:

- **Cumplimiento de los requisitos federales** que se describen en la garantía de cumplimiento a continuación.
- **Procedimientos de inhabilitación y suspensión.** El solicitante debe cumplir con los requisitos establecidos en la Subparte C de 2 CFR 180, según lo adoptado por el National Endowment for the Arts en 2 CFR Parte 3254. El incumplimiento puede resultar en la inhabilitación o suspensión del concesionario y la suspensión del National Endowment for the Arts suspendiendo, terminando y / o recuperando fondos.
- **Estado de la deuda federal** ([OMB Circular A-129](#)). El procesamiento de solicitudes se suspenderá cuando los solicitantes estén en mora en las deudas fiscales o no tributarias federales, incluidos los gravámenes judiciales contra la propiedad por una deuda con el gobierno federal. El estado de la deuda de una organización se muestra en el Sistema de Gestión de Adjudicaciones (SAM). No se otorgarán nuevas adjudicaciones si un solicitante todavía está en estado de deuda al 1 de septiembre.
- **Normas laborales** ([29 CFR Part 505](#)). Si se otorga una subvención, el beneficiario debe cumplir con las normas establecidas en Normas laborales sobre proyectos o producciones asistidas por subvenciones del National Endowment for the Arts and Humanities.
- **La Ley de Lugares de Trabajo Libres de Drogas de 1988** (41 U.S.C. 81 01 y siguientes y 2 CFR Parte 3256). Se requiere que el beneficiario publique una declaración sobre su programa de lugar de trabajo libre de drogas, así como cumplir con otros requisitos.

3. **Algunos requisitos legales se aplican dependiendo de lo que la subvención está financiando, por ejemplo:**
- Si las actividades de su proyecto tienen el potencial de afectar cualquier estructura que sea elegible para o en el Registro Nacional de Lugares Históricos, adyacente a una estructura que sea elegible para o en el Registro Nacional de Lugares Históricos, o ubicada en un distrito histórico, se le pedirá que proporcione información adicional sobre su proyecto o que tome medidas adicionales para que la agencia pueda revisar y cumplir con la [Ley Nacional de Preservación Histórica](#) (NHPA). NHPA también se aplica a cualquier actividad de planificación que pueda afectar propiedades o distritos históricos. La revisión adicional de la agencia debe completarse antes de que se liberen los fondos de la agencia.
  - Si las actividades de su proyecto tienen el potencial de afectar el medio ambiente o los recursos ambientalmente sensibles, se le pedirá que proporcione información de acuerdo con la [Ley de Política Ambiental Nacional](#) (NEPA). La revisión adicional de la agencia debe completarse antes de que se liberen los fondos de la agencia.
  - Si su contrato es superior a \$ 2,000 e involucra la construcción, alteración o reparación de edificios públicos u obras públicas, debe contener una cláusula que establezca los salarios mínimos que se pagarán a los trabajadores y mecánicos empleados bajo el contrato de acuerdo con [las leyes Davis-Bacon y relacionadas](#) (DBRA).
4. **Algunos requisitos legales se aplican dependiendo de quién es el solicitante, por ejemplo:**
- [La Ley de Protección y Repatriación de Tumbas de Nativos Americanos de 1990](#) (25 U.S.C. 3001 y siguientes) se aplica a cualquier organización que controle o posea artículos culturales de nativos americanos, como restos humanos u objetos funerarios asociados y reciba fondos federales, incluso para un propósito no relacionado con la Ley (25 USC 3001 y siguientes).

### Garantía de cumplimiento

**Al firmar y enviar su formulario de solicitud en Grants.gov, el solicitante certifica que cumple con los estatutos descritos a continuación y todas las regulaciones relacionadas del National Endowment for the Arts y mantendrá registros y presentará los informes que sean necesarios para determinar el cumplimiento.**

Podemos llevar a cabo una revisión de su organización para asegurarnos de que cumple con estos estatutos. Si el NEA determina que un beneficiario no ha cumplido con estos estatutos, puede suspender o terminar la adjudicación y/o recuperar fondos. Esta garantía está sujeta a la ejecución judicial.

El solicitante certifica que no discrimina:

- Por motivos de raza, color u origen nacional, de conformidad con el **Título VI de la Ley de Derechos Civiles de 1964**, en su versión modificada (42 U.S.C. 2000d y siguientes), implementada por el National Endowment for the Arts en 45 CFR 1110.

## Research Grants in the Arts

---

- Únicamente por motivos de discapacidad, de conformidad con la Sección 504 de la Ley de Rehabilitación de 1973 (29 U.S.C. 794), implementada por el National Endowment for the Arts en 45 CFR 1151, y la Ley de Estadounidenses con Discapacidades de 1990 ("ADA"), en su versión modificada, (42 U.S.C. 12101 y siguientes).
- Sobre la base de la edad, de conformidad con la **Ley de Discriminación por Edad de 1975** (42 U.S.C. 6101 y siguientes) implementada por el National Endowment for the Arts en 45 CFR 1156.
- Sobre la base del sexo, en cualquier programa o actividad educativa, de conformidad con **el Título IX de las Enmiendas de Educación de 1972** (20 U.S.C. 1681 y siguientes).

El solicitante informará al público que las personas que creen que han sido discriminadas por motivos de raza, color, origen nacional, discapacidad, sexo o edad pueden presentar una queja ante el director de derechos civiles del National Endowment for the Arts.

El solicitante enviará todas las quejas para investigación y cualquier hallazgo emitido por un tribunal federal o estatal o por una agencia administrativa federal o estatal a:

Director, Office of Civil Rights  
National Endowment for the Arts  
400 7th Street, SW  
Washington, DC 20506

El solicitante deberá mantener registros de su cumplimiento y presentación durante tres (3) años. El solicitante recopilará, mantendrá y permitirá el acceso a los registros según lo exijan las regulaciones, directrices u otras directivas aplicables.

El solicitante también debe certificar que obtendrá garantías de cumplimiento de todos los subreceptores y requerirá que todos los subreceptores de los fondos del National Endowment for the Arts cumplan con estos requisitos.

Los Estados Unidos tienen derecho a solicitar la aplicación judicial o administrativa de esta garantía.

Para obtener más información y copias de las regulaciones de no discriminación identificadas anteriormente, comuníquese con la Oficina de Derechos Civiles al 202-682-5454 o [civilrights@arts.gov](mailto:civilrights@arts.gov). Para consultas sobre el dominio limitado del inglés, vaya a <http://www.lep.gov>, la [Sala de Lectura FOIA](#), o comuníquese con la Oficina de Derechos Civiles al [civilrights@arts.gov](mailto:civilrights@arts.gov) o al 202-682-5454.

## Regulaciones relacionadas con el cabildeo

Para organizaciones que solicitan más de \$100,000 (31 U.S.C. 1352).

El solicitante certifica que:

- a) No ha utilizado ni utilizará fondos federales asignados para pagar a ninguna persona por influir o intentar influir en un funcionario o empleado de cualquier agencia, miembro de un panel asesor del National Endowment for the Arts o del Consejo Nacional de las Artes, miembro del Congreso, funcionario o empleado del Congreso, o empleado de un miembro del Congreso en relación con la concesión o modificación de cualquier subvención federal. o contrato.
- b) Si ha utilizado o usará fondos que no sean fondos federales asignados para pagar a cualquier persona por influir o intentar influir en cualquiera de las personas especificadas anteriormente, el Solicitante:
- c) No está obligado a revelar esa actividad si esa persona es empleada regularmente por el solicitante. (Empleado regularmente significa trabajar durante al menos 130 días dentro del año inmediatamente anterior a la presentación de esta solicitud).
- d) Completará y enviará el Formulario Estándar-LLL, "Divulgación de Actividades de Cabildeo", si esa persona no es empleada regularmente por el solicitante.
- e) Requerirá que el lenguaje de esta certificación se incluya en los documentos de adjudicación para todas las su adjudicaciones de más de \$ 100,000 y que todos los subreceptores certifiquen y divulguen en consecuencia.

## Normas para el servicio

El National Endowment for the Arts ha establecido las siguientes normas para servir a los solicitantes. Nos comprometemos a:

- Tratarlo con cortesía y eficiencia.
- Responder a las consultas y correspondencia con prontitud.
- Proporcionar información clara y precisa sobre nuestras políticas y procedimientos.
- Proporcionar información oportuna sobre las oportunidades de financiamiento y hacer que las directrices estén disponibles con prontitud.
- Acusar recibo de inmediato de su solicitud.
- Asegurarnos de que todas las solicitudes elegibles sean revisadas cuidadosa y justamente.

Agradecemos sus comentarios sobre cómo estamos cumpliendo con estas normas. Correo electrónico: [webmgr@arts.gov](mailto:webmgr@arts.gov), atención: Normas de servicio.

Si tiene preguntas sobre estas directrices o su solicitud, envíe un correo electrónico a [nearesearchgrants@arts.gov](mailto:nearesearchgrants@arts.gov). Además, los solicitantes pueden recibir una invitación para participar en una encuesta voluntaria para proporcionar comentarios sobre las directrices de

solicitud de subvención en nuestro sitio web y cualquier experiencia consultando con nuestro personal.

### Declaración de la Ley de Reducción de Papeleo

La carga de información pública para esta recopilación de información se estima en un promedio de 26 horas por respuesta. Esto incluye el tiempo para revisar las instrucciones, buscar en las fuentes de datos existentes, recopilar y mantener los datos necesarios y completar y revisar la recopilación de información. Agradecemos cualquier sugerencia que pueda tener para mejorar las directrices y hacerlas lo más fáciles de usar posible. Envíe comentarios sobre esta estimación de carga o cualquier otro aspecto de esta recopilación de información, incluidas sugerencias para reducir esta carga, a: [webmgr@arts.gov](mailto:webmgr@arts.gov), atención: Carga de informes. Nota: Los solicitantes no están obligados a responder a la recopilación de información a menos que muestre un número de control de la Oficina de Administración y Presupuesto (OMB) de los Estados Unidos actualmente válido.

## Recursos para solicitantes

### **Seminario web**

Seminario web sobre las directrices de Research Awards para el año fiscal 2024

### **Recursos de investigación**

[Agenda de investigación: FY 2022-2026](#) establece una agenda de investigación de cinco años para el National Endowment for the Arts (NEA).

- [Infografía de temas prioritarios de investigación](#)

Acceda a [documentos de trabajo, publicaciones y presentaciones](#) creadas a través de adjudicaciones de Research Grants in the Arts.

Obtenga más información sobre el [programa NEA Research Labs](#) y los beneficiarios anteriores.

[Fuentes de datos disponibles públicamente](#) : una lista de fuentes de datos de acceso público que incluyen variables relacionadas con las artes.

[El Archivo Nacional de Datos sobre Arte y Cultura](#) (NADAC) es un repositorio que facilita la investigación sobre las artes y la cultura mediante la adquisición de datos, particularmente aquellos financiados por agencias federales y otras organizaciones, y compartiendo esos datos con investigadores, formuladores de políticas, personas en el campo de las artes y la cultura, y el público en general.

### **Recursos de la solicitud**

El [Tutorial en línea: Uso del formulario de solicitud de subvención \(GAF\)](#) proporciona una guía visual paso a paso para ingresar información en el portal del solicitante.

El personal ha seleccionado algunas [descripciones de aplicaciones de muestra](#) de aplicaciones reales que se financiaron con éxito como ejemplos.

### **Derechos civiles federales y su solicitud de subvenciones**

En este seminario web, puede obtener información sobre los [requisitos federales de cumplimiento de los derechos civiles](#) al solicitar una subvención del NEA y encontrar orientación sobre cómo comunicar con precisión la descripción y el plan de su proyecto.

### **Accesibilidad**

Los proyectos financiados por el NEA deben ser accesibles para las personas con discapacidad.

El seminario web [Requisitos de accesibilidad para solicitantes y concesionarios](#) ofrece una descripción detallada y proporciona información sobre la Garantía de cumplimiento de la solicitud, el cuestionario de accesibilidad posterior a la adjudicación y los requisitos de autoevaluación 504. También proporciona consejos para garantizar el acceso a sus programas e instalaciones.

Las páginas de [Lista de verificación de accesibilidad y Recursos](#) tienen herramientas fáciles de usar para ayudarlo a hacer que su organización y proyecto sean inclusivos y estén disponibles para todos.

El formulario de [Preguntas de accesibilidad para solicitantes](#) recomendados es obligatorio para todos los concesionarios recomendados. Puede obtener una vista previa del formulario para ver qué tipo de información solicitaremos si se le recomienda una subvención.

### **Soporte técnico para Login.gov, Grants.gov y SAM**

**Ayuda con Login.gov:** Consulte la información publicada en su [Centro de ayuda](#) o utilice su formulario en línea para [enviar una pregunta](#).

**Grants.gov Contact Center:** Llame al 800-518-4726, envíe un correo electrónico a [support@grants.gov](mailto:support@grants.gov) o consulte la información publicada en el sitio web de Grants.gov en [Soporte](#) o [Ayuda](#). El Centro de Contacto Grants.gov está disponible las 24 horas del día, los 7 días de la semana.

**SAM Federal Service Desk:** Llame al 866-606-8220 o consulte la información publicada en el sitio web de SAM en [SAM User Help](#).

## Preguntas frecuentes

### **¿Cómo puedo saber cuándo se publican nuevas directrices?**

Tenemos previsto usar estas mismas directrices por hasta tres años, para coincidir con la Agenda de Investigación del Año Fiscal 2022-2026 del NEA. Por lo tanto, esperamos que estas instrucciones se utilicen también para los concursos de los años fiscales 2025 y 2026, cuyas fechas límite en Grants.gov serán finales de marzo de 2024 y finales de marzo de 2025, respectivamente. Las fechas límite para los años fiscales 2025 y 2026, respectivamente, se publicarán en enero de 2024 y enero de 2025. Por favor, revise nuestro sitio web para actualizaciones. También puede enviar un correo electrónico a [nearesearchgrants@arts.gov](mailto:nearesearchgrants@arts.gov) para suscribirse a nuestra lista de distribución para recibir actualizaciones. También puede registrarse a través de Grants.gov.

### **¿Cuál es la diferencia entre el programa Research Grants in the Arts y el programa NEA Research Labs?**

Ambos programas invitan a los solicitantes a participar en la [agenda de investigación de cinco años](#) de la agencia con proyectos de investigación:

Research Grants in the Arts financia estudios de investigación discretos que investigan el valor y/o el impacto de las artes, ya sea como componentes individuales de la ecología artística de los Estados Unidos o cuando interactúan entre sí y/o con otros dominios de la vida estadounidense. [Vea ejemplos de proyectos anteriores de Research Grants in the Arts](#). (Antes del año fiscal 2020, este programa se conocía como "Investigación: Obras de arte").

NEA Research Labs financia equipos de investigación transdisciplinarios, basados en las ciencias sociales y del comportamiento, para participar en la [agenda de investigación de cinco años del NEA](#). El NEA Research Labs proporciona información empírica sobre las artes en beneficio de los sectores artísticos y no artísticos por igual. El NEA Research Labs ofrece fondos para agendas de investigación a más largo plazo, que pueden incluir múltiples estudios de investigación y actividades que construyen e informan el campo a lo largo de la vida de un NEA Research Lab.

### **Soy una agencia estatal de artes (SAA) o una organización artística regional (RAO), y estoy interesado en solicitar una subvención de Research Grants in the Arts o una adjudicación NEA Research Labs. ¿Puedo hacer la solicitud?**

No. Las SAA y las RAO no pueden solicitar ninguna de las oportunidades como organización autorizadora, pero pueden solicitarla al NEA como solicitante oficial en la categoría de [Acuerdos de Asociación](#).

### **Soy un SAA o RAO, y estoy interesado en ser socio en una solicitud para una beca de Research Grants in the Arts o una adjudicación NEA Research Labs. ¿Puedo ser un socio?**

Sí. Las SAA o RAO pueden participar como socios para cualquiera de las oportunidades; sin embargo, ninguna SAA o RAO no puede otorgar ni proporcionar fondos federales o de costos compartidos/ contrapartida incluidos en el [Acuerdo de Asociación](#).

### **¿Necesito incluir referencias de citas en mi propuesta y, de ser así, dónde las pongo?**

Sí. Las referencias deben incluirse en la sección Narrativa del proyecto del formulario de

solicitud de subvención. No los incluya como un archivo adjunto especial, los archivos serán eliminados.

### **¿Qué método para incluir citas se prefiere?**

Actualmente no tenemos ningún requisito con respecto al estilo de citas. Los formatos de citas comunes incluyen, entre otros, APA, AMA, Chicago y MLA. No utilice notas al pie en los campos de texto del Formulario de solicitud de subvención, aunque esto es aceptable para cualquier archivo PDF adjunto.

### **No cumplimos con la fecha límite de solicitud. ¿Puedo enviar una solicitud tardía?**

No. Las solicitudes tardías, no elegibles e incompletas no serán revisadas. Las excepciones a la fecha límite se considerarán solo para problemas de registro o renovación o fallas técnicas que sean el resultado de fallas por parte de los sistemas SAM, Grants.gov o NEA, según lo determine el NEA. Para ser considerado para esta excepción, debe proporcionar documentación de una falla de los sistemas SAM, Grants.gov o NEA que impidió su envío antes de la fecha límite.

### **Ejemplos de razones por las que no se aceptarán solicitudes tardías:**

- Responsabilidades administrativas pesadas por parte del personal del solicitante, reubicación de una oficina/otro espacio de trabajo, eventos personales o un horario muy ocupado.
- Problemas con los sistemas informáticos o el acceso a Internet en la organización solicitante, o la falta de completar o renovar los registros requeridos antes de la fecha de vencimiento de la solicitud.
- No seguir las instrucciones de las directrices o el anuncio de oportunidad de financiamiento.

No haremos excepciones para las solicitudes que sean el resultado de un error del usuario, incluida la falta de registro en SAM.gov o para verificar que su solicitud se envió correctamente al sistema Grants.gov. El NEA no está obligada a aceptar solicitudes que lleguen tarde por estas razones.

### **Recordatorios:**

- El NEA espera que las solicitudes se presenten a tiempo.
- La presentación a tiempo significa que una solicitud se envía sin errores a más tardar a las 11:59 p.m., hora del este, en la fecha de vencimiento de la solicitud.
- El permiso para la presentación tardía de la solicitud no se puede otorgar por adelantado.
- Las solicitudes enviadas tarde o fuera del sistema Grants.gov o del sistema NEA (por ejemplo, un SF-424 enviado por correo electrónico) no serán procesadas, revisadas o consideradas para financiamiento.

### **¿Se pondrán en contacto conmigo si a mi solicitud le falta algo?**

No. Debido al volumen de solicitudes, tenemos un enfoque estricto para las solicitudes incompletas. Para que su solicitud se considere completa, cada elemento que se requiere DEBE

incluirse en su paquete de solicitud, que debe enviarse a más tardar en la fecha límite de solicitud. El personal no se pondrá en contacto con los solicitantes para solicitar el material faltante, y las solicitudes incompletas le serán devueltas. Por favor, no deje que eso suceda. Use la sección "Cómo preparar y enviar una solicitud" para su categoría para asegurarse de que ha incluido todos los elementos. Haga que la integridad y precisión de su paquete de solicitud sea verificada dos veces por un miembro del personal responsable que entienda la importancia de esta tarea. Espere al menos seis semanas para preparar su solicitud y otra información complementaria. ¡Y no espere hasta el día de la fecha límite para enviar!

### **Si se determina que mi solicitud está incompleta, ¿puedo agregar los elementos que faltan y volver a enviar la solicitud?**

No. El personal tiene que revisar cientos de aplicaciones. En el momento en que una solicitud se identifica como incompleta, es probable que pasen varias semanas después de la fecha límite de solicitud. Una organización no puede agregar elementos faltantes y volver a enviar la solicitud después de la fecha límite de solicitud. Le recomendamos que verifique su paquete de solicitud con la sección "Cómo preparar y enviar una solicitud" para asegurarse de que no falte nada. Si la información nueva o actualizada que afecta significativamente su solicitud está disponible después de la fecha límite, puede enviarla al personal de investigación en [nearesearchgrants@arts.gov](mailto:nearesearchgrants@arts.gov).

### **Uno de los miembros del personal de investigación propuesto no puede completar la capacitación ética sobre las protecciones de investigación en sujetos humanos y, por lo tanto, no puede proporcionar el certificado requerido de finalización de la capacitación. ¿Existe alguna alternativa al requisito para esta persona que le permita continuar como investigador en el proyecto sin el certificado?**

Requerimos que todos los investigadores involucrados en la investigación y los datos de sujetos humanos demuestren un plan para completar un curso de capacitación ética de protecciones de investigación de sujetos humanos. Si un investigador en particular no puede proporcionar un plan para esta capacitación, entonces esa persona no puede recopilar, procesar o analizar datos de sujetos humanos como parte del proyecto, sino que puede servir en otra capacidad de investigación.

### **¿Puedo obtener una solicitud de muestra?**

Los ejemplos dentro de la categoría de Research Grants in the Arts (anteriormente conocida como la categoría de subvención de Research: Art Works ) se pueden encontrar en la [Sala de Lectura FOIA, Registros Solicitados con Frecuencia](#) para obtener información sobre lo que está disponible como material de solicitud de muestra. No tenemos aplicaciones de muestra disponibles para el programa NEA Research Labs.

### **¿Qué tan pronto después de la "Fecha de inicio más temprana para el proyecto propuesto" para mi fecha límite tiene que comenzar mi proyecto?**

El proyecto puede comenzar en cualquier momento en o después de esa fecha.

### **¿Mi proyecto puede comenzar antes de esta fecha?**

No. Las actividades propuestas para el proyecto para las que solicita apoyo no pueden tener lugar antes de esta fecha. Pídale al NEA que financie solo la parte de su proyecto que se llevará

a cabo después de la "Fecha de inicio más temprana para el proyecto propuesto". Si incluye los costos del proyecto en los que se incurre antes de la "Fecha de inicio más temprana para el proyecto propuesto" en el presupuesto del proyecto, se eliminarán.

### **¿Cuánto tiempo puede durar mi proyecto? ¿Puedo solicitar otro proyecto durante este período?**

Research Grants in the Arts generalmente permiten un período de rendimiento de hasta tres años. Dentro de los límites de las directrices, pregunte por la cantidad de tiempo que considere necesaria.

Las adjudicaciones NEA Research Lab generalmente permiten un período de desempeño de hasta dos años, y pueden renovarse hasta cuatro veces. La vida útil de la financiación del NEA de NEA Research Labs podría ser de hasta diez años, incluidos todas las adjudicaciones de renovación.

Si se acerca al final de su período de adjudicación y cree que necesita más tiempo, puede solicitar una extensión, pero la aprobación no está garantizada.

Siempre que cumpla con todos los demás requisitos de elegibilidad, una organización puede solicitar financiamiento para otro proyecto (con costos de proyecto totalmente diferentes) el año siguiente, incluso si un proyecto apoyado por el NEA todavía está en marcha. Tenga en cuenta que si recibe una extensión en el proyecto de un año anterior, puede afectar su período de subvención para su nuevo proyecto propuesto. Las solicitudes de prórroga deben enviarse a través de una cuenta REACH adecuada para la adjudicación.

### **¿Pueden las tribus reconocidas a nivel federal hacer una solicitud?**

Sí, pero solo en la categoría de Research Grants in the Arts. De acuerdo con las políticas federales de [autogobierno tribal](#) y [autodeterminación](#), podemos brindar apoyo para un proyecto con una audiencia principal restringida a miembros inscritos de una tribu reconocida federalmente. Los solicitantes (gobiernos tribales reconocidos federalmente, organizaciones sin fines de lucro ubicadas en tierras tribales reconocidas federalmente u otras organizaciones sin fines de lucro cuya misión sirve principalmente a los afiliados tribales reconocidos federalmente) deben consultar con [nearesearchgrants@arts.gov](mailto:nearesearchgrants@arts.gov) para verificar su elegibilidad antes de preparar una solicitud.

### **¿Pueden las tribus no reconocidas a nivel federal hacer una solicitud?**

Sí, pero solo dentro de la categoría de Research Grants in the Arts, y siempre que el solicitante sea una organización sin fines de lucro, exenta de impuestos 501 (c) (3), de los Estados Unidos. Los proyectos para tribus y grupos indígenas no reconocidos federalmente pueden ser apoyados, pero la participación en proyectos no puede restringirse solo a miembros tribales.

### **¿Pueden grupos nativos hawaianos hacer una solicitud?**

Sí, pero solo dentro de la categoría de Research Grants in the Arts, y siempre que el solicitante sea una organización sin fines de lucro, exenta de impuestos 501 (c) (3), de los Estados Unidos. Los proyectos para hawaianos nativos pueden ser apoyados, pero la participación en proyectos no puede restringirse solo a los hawaianos nativos.

**Mi organización recibió una adjudicación NEA Research Labs el año pasado o en años anteriores; ¿Somos elegibles para solicitar una nueva adjudicación de conformidad con el programa NEA Research Labs?**

Como solicitante oficial, no es elegible para solicitar esta ronda. Sin embargo, puede ser socio en otra solicitud de una organización solicitante elegible.

**¿Puede nuestra organización usar los fondos que recibimos de la Administración de Pequeñas Empresas (SBA) como costo compartido/contrapartida para una subvención NEA?**

No. No se permite que los fondos federales se utilicen como costos compartidos/contrapartida para subvenciones federales (2 CFR §200.306). Además, la legislación habilitante del NEA no permite que ningún fondo federal se utilice como costo compartido/contrapartida para sus adjudicaciones. Esto incluye el Programa de Protección de Cheques de Pago de la SBA, así como otros fondos federales, incluidos los fondos de:

- AmeriCorps
- Fondo Nacional para las Humanidades
- Institutos Nacionales de Salud
- Servicio de Parques Nacionales
- Fundación Nacional de Ciencias
- Departamento de Agricultura de los Estados Unidos
- Departamento de Educación de los Estados Unidos (por ejemplo, subvenciones del Instituto de Ciencias de la Educación)
- Departamento de Vivienda y Desarrollo Urbano de los Estados Unidos
- O una entidad que recibe asignaciones federales como la Corporation for Public Broadcasting o Amtrak

Tenga en cuenta que las organizaciones son elegibles para solicitar fondos del NEA incluso si han solicitado y recibido fondos de la SBA, siempre que la organización no reclame dos veces el salario de ningún individuo. Los beneficiarios deberán conservar documentación para mostrar qué empleados están siendo pagados de cada fuente de financiamiento para que el gobierno no pague más del 100 por ciento de un salario. Los solicitantes con preguntas adicionales sobre los programas de la SBA deben comunicarse directamente con la SBA, ya que no podemos proporcionar orientación sobre programas que no sean los nuestros.

**Mi organización recibió fondos del Plan de Rescate Estadounidense (ARP) o CARES. ¿Podemos también hacer una solicitud para Research Awards?**

Sí. Puede presentar una solicitud siempre que cumpla con los criterios de elegibilidad. Sin embargo, debe asegurarse de que no haya costos superpuestos durante el mismo período de subvención.

**¿Puede mi organización solicitar los mismos tipos de costos que estaban disponibles para recibir fondos en los programas Plan de Rescate Estadounidense (ARP) o CARES?**

Sí. Puede solicitar salarios, honorarios/estipendios, costos de instalaciones y gastos de

marketing siempre que se ajusten al proyecto propuesto. Hay una diferencia clave entre los programas ARP y CARES y Research Awards. Las solicitudes de Research Awards deben ser solo para proyectos. Un proyecto puede consistir en uno o más eventos o actividades específicas, y puede ser parte de la temporada regular o actividades de un solicitante. No financiamos apoyo operativo estacional o general en Research Grants in the Arts ni en NEA Research Labs.

**¿Cómo debería mi organización formular su proyecto si no estamos seguros de cuándo será posible la investigación en persona y las actividades asociadas? ¿Será posible realizar cambios en el proyecto si es necesario más adelante en el proceso?**

Debe hacer todo lo posible para completar la información dentro de la solicitud a su leal saber y entender. Si se le recomienda para una adjudicación, tendrá la oportunidad de solicitar cambios (por ejemplo, una extensión de tiempo, una modificación de las actividades del proyecto) en esa etapa del proceso. Si recibe una adjudicación, tendrá la oportunidad de solicitar cambios en el proyecto más adelante en el proceso, como se describe en [el Manual Cómo gestionar su adjudicación](#).

Trabajaremos con usted para tratar de incorporar los cambios en su proyecto, pero la aprobación no está garantizada. Si necesita solicitar un cambio, comuníquese con el NEA en [nearesearchgrants@arts.gov](mailto:nearesearchgrants@arts.gov) para discutir lo que es posible.

**Mi organización generalmente solicita actividades de investigación en persona. ¿Podemos solicitar actividades virtuales o los costos asociados con la planificación de actividades virtuales?**

Sí.

**Nuestro espacio de exhibición y/o lugar de actuación deberá realizar cambios físicos para cumplir con los requisitos de distanciamiento social, como la eliminación de asientos o la instalación de plexiglás para proteger al personal. ¿En qué medida se pueden incluir estos costos en el presupuesto del proyecto?**

Puede solicitar los costos relacionados con los cambios físicos, siempre y cuando se ajusten al proyecto propuesto. Sin embargo, no financiamos los costos de construcción física o renovación, o los costos de compra de instalaciones o terrenos.

**¿Pueden los presupuestos del proyecto incluir gastos relacionados con el aumento de las medidas de saneamiento, como personal adicional, servicios de limpieza, EPP y otros suministros?**

Sí. Puede solicitar los costos relacionados con el aumento del saneamiento siempre que se ajusten al proyecto propuesto.